DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 0000002138

Fecha de Expedición: 23/12/2025

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
02223	17/12/2025

Nit ò Cedula:	811037155 - 5
Beneficiario:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ROQUE

Concepto de este Egreso

5111FC096AF15B4AC324C7D3AE5D54A9

PAGO No 11 AL CONTRATO CVA-001-2025, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIALES DE ATENCION , CONTROL Y PREVENCION DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**15.094.343,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	15.094.343,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.094.343,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	4.051.686,00
	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	5.635.252,00
	1.3.3.3.15	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	5.407.405,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	11.042.657,00
	4503028	Servicios de apoyo para atencion de poblacion afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica	4.051.686,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.094.343,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120401	Gestión del Riesgo ACUERDO N 8 del 03-09-2022	4.051.686,00
	120411	ESPECIFICA POR ACUERDO	11.042.657,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056700061	Estrategias para la gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de San Roque	15.094.343,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
15.094.343,00	**528.302,00**	**14.566.041,00**

Valor en letras:

CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
10001	Ingresos corrientes de libre destinación		150.943,00
10001	Ingresos corrientes de libre destinación		4.051.686,00
10101	Sobretasa Bomberil		11.042.657,00
65133824655	Fondos Comunes	0000CE2138	14.566.041,00
10205	Estampilla Prodeportes 2.5%		377.359,00

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

CE2 02138

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
RETE ICA	1,00	150.943,00
Estampilla Prodeportes 2.5%	2,50	377.359,00

Alcalde Municipal

Firma del Interesado
Nit / C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO SAN ROQUE
NIT: 890980850
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP22232025
Secuencia: h
Número de cuenta a debitar: 65133824655

Fecha: 26-12-2025 **Hora:** 10:13:15
Fecha de Generación: 26-12-2025

Fecha de envío del pago: 23-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 23-12-2025

Impreso por: Beatriz0259

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $14,566,041.00	**Valor Registros Procesados:** $14,566,041.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000414722021729	Ahorros	811037155	CUERPO DE BOMBEROS	14,566,041.00	BANCO AGRARIO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	23-12-2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

ORDEN DE PAGO OP Nº 0000002223

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00273	13/02/2025

Fecha de Expedición: 17/12/2025

7639A627C705DC478CA3E3A95AE7E9B5

Nit ò Cedula:	811037155 - 5
Beneficiario:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ROQUE

Por Concepto de: PAGO No 11 AL CONTRATO CVA-001-2025, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIALES DE ATENCION , CONTROL Y PREVENCION DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**15.094.343,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	15.094.343,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.094.343,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	4.051.686,00
	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	5.635.252,00
	1.3.3.3.15	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	5.407.405,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	11.042.657,00
	4503028	Servicios de apoyo para atencion de poblacion afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica	4.051.686,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.094.343,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120401	Gestión del Riesgo ACUERDO N 8 del 03-09-2022	4.051.686,00
	120411	ESPECIFICA POR ACUERDO	11.042.657,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056700061	Estrategias para la gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de San Roque	15.094.343,00

Valor en letras: QUINCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
RETE ICA	1,00	150.943,00
Estampilla Prodeportes 2.5%	2,50	377.359,00

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	4.051.686,00	141.809,01	3.909.876,99
1.2.3.1.14 - SOBRETASA BOMBERIL	5.635.252,00	197.233,82	5.438.018,18
1.3.3.3.15 - R.B. SOBRETASA BOMBERIL	5.407.405,00	189.259,17	5.218.145,83

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
15.094.343,00	528.302,00	14.566.041,00

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
MUNICIPIO DE SAN ROQUE- ANTIOQUIA
PERSONERIA JURIDICA N° 36482 DE DICIEMBRE 20 DE 1988
NTI. 811037155-5

CUENTA DE COBRO No 11

Señores:
ALCALDIA DE SAN ROQUE
NIT 890980850 -1

Debe a:
Cuerpo de Bomberos Voluntarios San Roque
NIT
811037155-5

La Suma de:

QUINCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRECISENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CT ($15.094.343)

Por concepto de:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la prestación del servicio público esenciales de atención, control y prevención de desastres y fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en el municipio de San Roque - Antioquia

Modo de pago:

Consignar a la cuenta número 41472202172-9 del Banco Agrario de Colombia
31 de diciembre de 2025

Milena Castillo

Milena Castillo Osorio
Comandante y Representante Legal

15-DIC-25
8-10-017

INFORMES DE ACTIVIDADES DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE

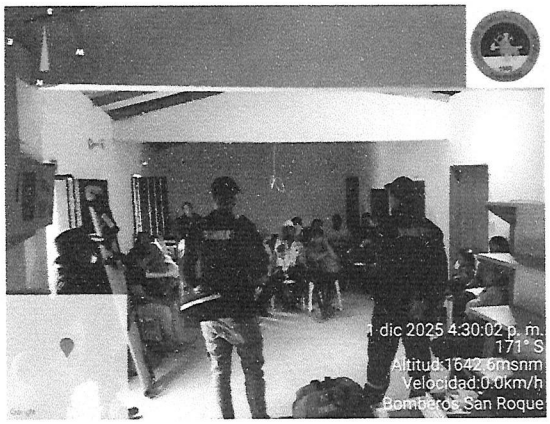
1 DICIEMBRE

- A solicitud de la personera municipal se realiza vista para verificar condiciones de una vivienda ubicada en el punto 3JJJ, donde en la madrugada había sufrido afectaciones por deslizamiento de tierra. Al llegar al lugar observamos que la vivienda se encuentra en jurisdicción del municipio de Santo Domingo. De igual manera se dialoga con el adulto mayor y se le brinda recomendaciones entras las cuales estaría buscar apoyo de la administración a través de Gestión del Riesgo y se les aconseja buscar un lugar para pasar unos días al menos en lo que pasa la temporada de lluvias.





- A las 3:00 de la tarde nos desplazamos para la vereda Santa Barbara donde se dictó capacitación en primeros auxilios, inmovilización y camillaje. Capacitación que se realizó de manera articulada con Salud Pública.





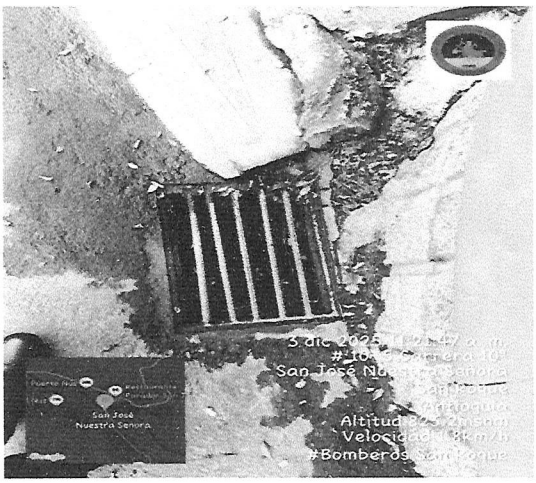
2 DICIEMBRE

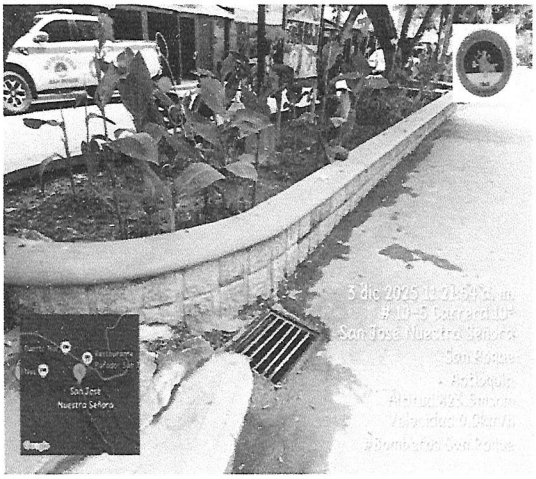
Participamos en simulacro realizado por la empresa Gramalote, prestamos apoyo en la llegada de las personas afectadas al hospital.



3 DICIEMBRE

Se realiza visita al corregimiento de San José del Nús para inspeccionar puntos críticos que están ocasionando inundación en el sector el comercio y la playita.

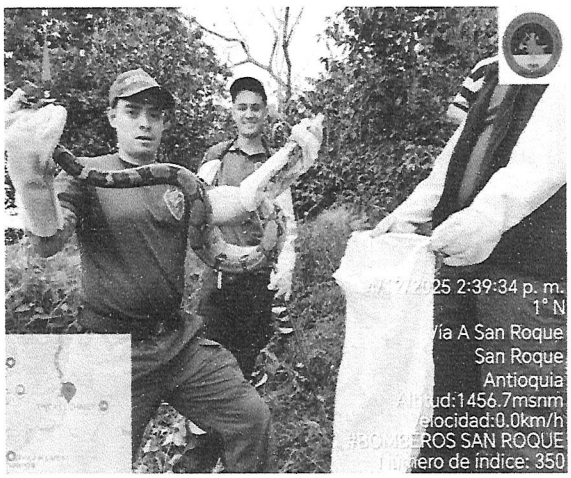




4 DICIEMBRE

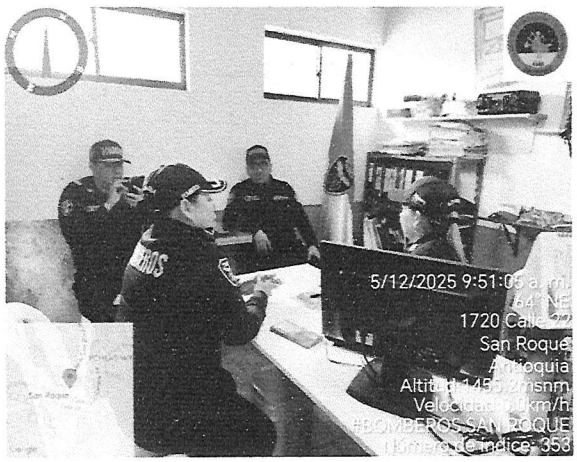
Se recibe reporte donde informan sobre presencia de una culebra en cercanías de una vivienda en la vereda El Vesubio.
Se desplazan unidades y encuentran una culebra Boa, es recuperada y llevada a un lugar seguro para ella.

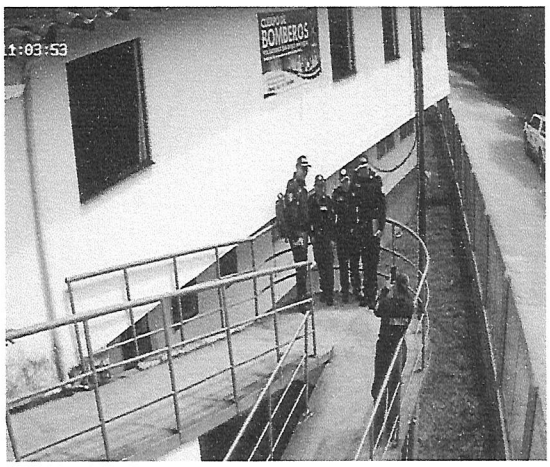




5 DICIEMBRE

- En horas de la mañana se recibe visita de los comandantes de los cuerpos de bomberos de Puerto Berrío, Puerto Nare y Caucasia, con el fin de revisar el funcionamiento del cuerpo de bomberos, brindando asesoría y acompañamiento en temas de contratación.





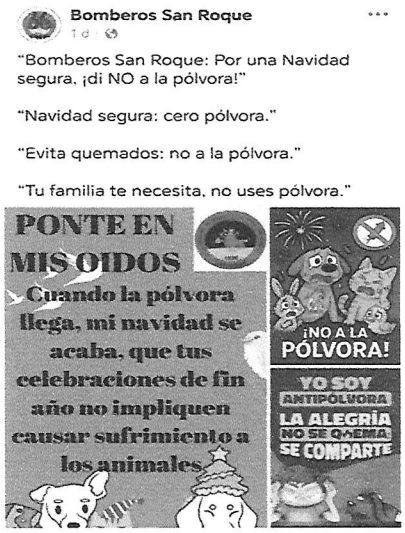
- Del el 5 al 8 de diciembre inicio el tercer encuentro de formación de bomberos en el cuerpo de bomberos voluntarios de Remedios, donde vieron aseguramiento de la escena, cadena de custodia, análisis y dinámica del fuego en investigación de incendios y explosiones.





6 DICIEMBRE

En nuestras redes sociales se compartió graficas que invitan al no uso de la pólvora.



7 DICIEMBRE

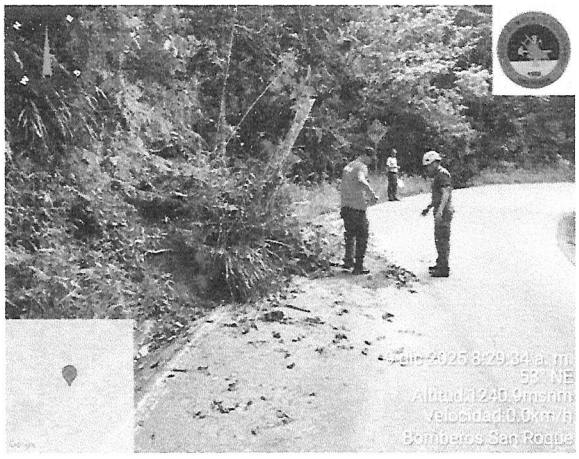
Se realiza campaña de prevención en nuestras redes sociales, sobre la prevención en la noche de velitas. De igual manera se dan recomendaciones.



9 DICIEMBRE

- Se realiza retiro de árbol que se encontraba caído en una curva sobre la vía principal en el sector el cónsul.





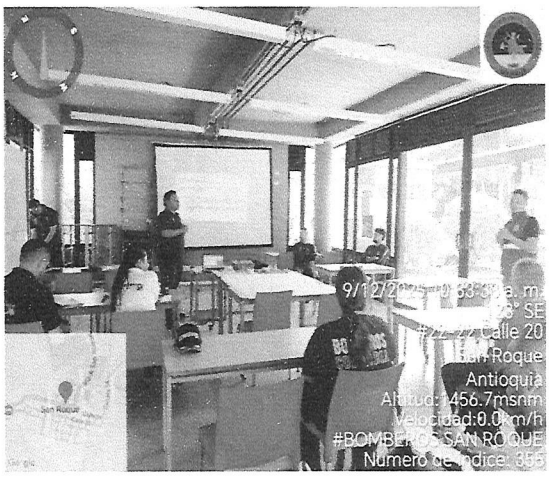
- En horas de la mañana se desplaza personal para el corregimiento de San José del Núss, donde se intervino varias alcantarillas con chorro directo usando las mangueras de pulgada y media, donde se pudo destaquear estas alcantarillas que estaban provocando inundaciones en parte del sector comercial.



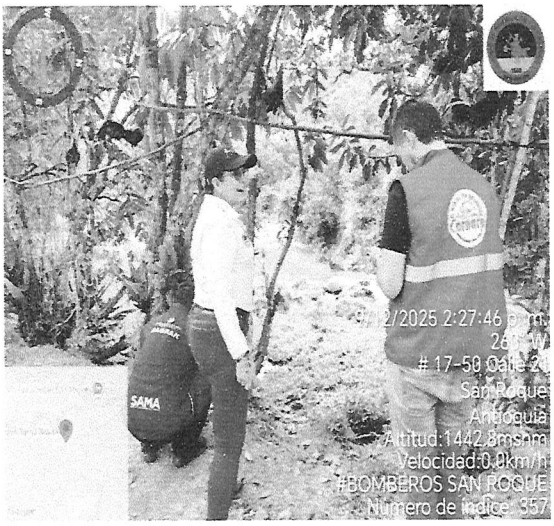


- La comandante asiste a capacitación con el Dagran, quienes nos hablaron sobre el programa SAMA.



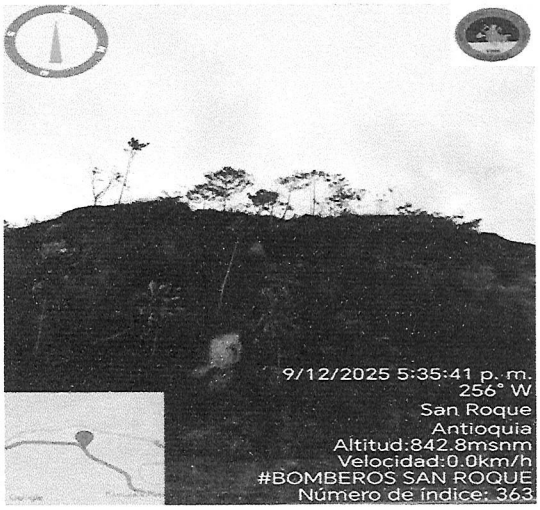


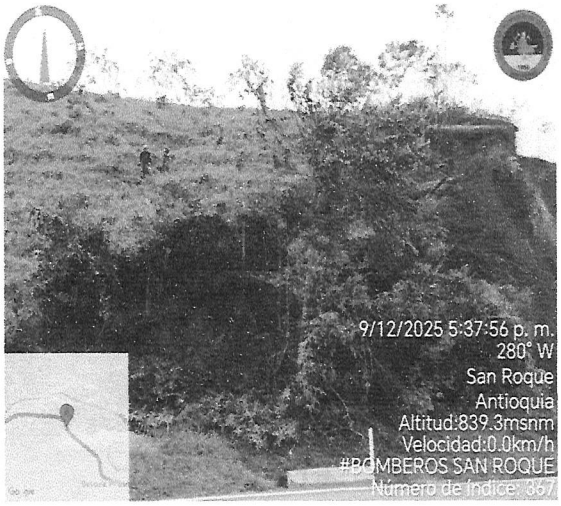
- En horas de la tarde bomberos realiza acompañamiento al Dragan y a Cornare en recorrido por diferentes puntos estratégicos, donde se ubicarán el pluviómetro, sensor y alarma comunitaria.





- Aproximadamente a las 4:50 de la tarde reporta policía de carreteras un incendio forestal a 1 kilometro antes de la báscula; se alista personal y salen al llamado. Al arribar al lugar encontramos el incendio controlado, procedemos a realizar enfriamiento.





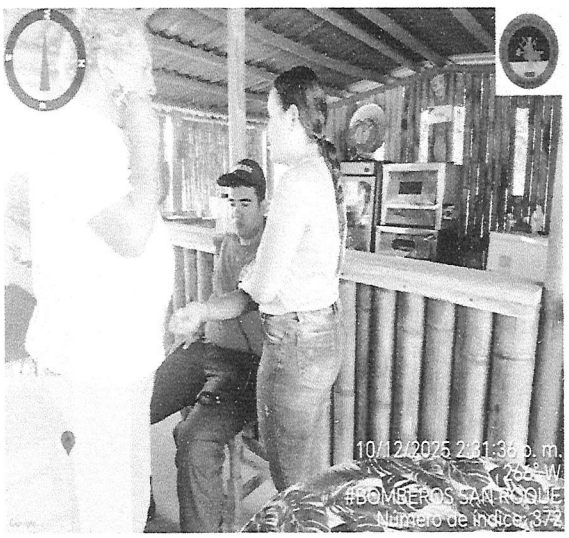
10 DICIEMBRE

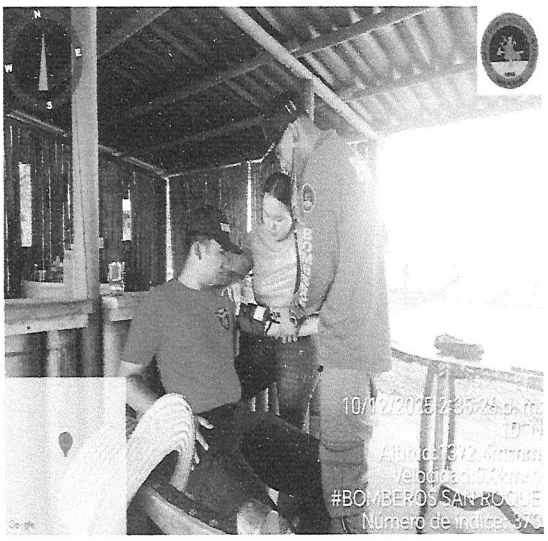
- En horas de la mañana se realiza en la vereda Playa Rica Poda preventiva de un árbol que está generando riesgo a una vivienda.





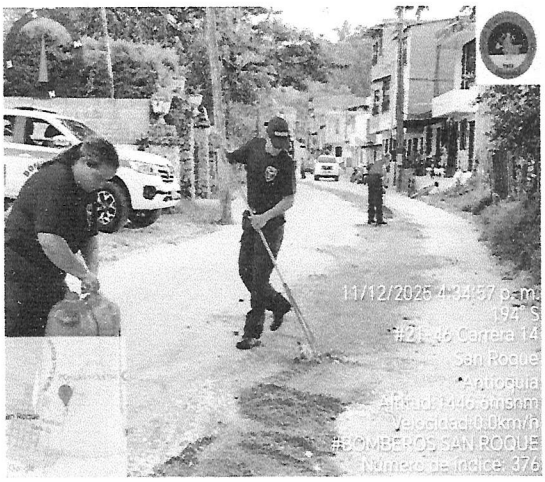
- A las 2:00 de la tarde se dicta capacitación de primeros auxilios y sobre toma de presión a la comunidad de la vereda Playa Rica, actividad que se desarrollará en articulación con Salud Pública. Esta actividad se realizó a solicitud de la comunidad; de igual manera la enfermera jefe capacito a personal de bomberos en el tema.

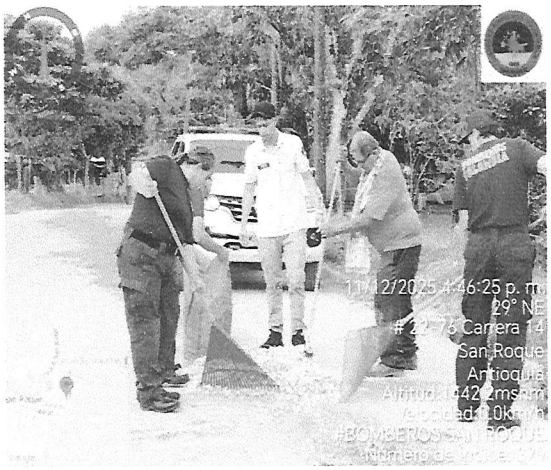




11 DICIEMBRE

Reportan derrame de combustible en la vía frente al cementerio, se realiza contención del derrame para evitar un accidente.





15 DICIEMBRE

Se realizará limpieza de alcantarilla en el barrio la playita corregimiento de San José del Nús, esta alcantarilla está presentando inundaciones en el sector.

16 AL 23 DICIEMBRE

Se prestará acompañamiento preventivo en el desarrollo de las novenas navideñas que realiza la alcaldía.

18 AL 21 DICIEMBRE

Se realizará curso de rescate con cuerdas donde 03 unidades del cuerpo de bomberos voluntarios de San Roque participaran de este curso a realizarse en las instalaciones del cuerpo de bomberos voluntarios de Remedios.

21 DICIEMBRE

Se prestará acompañamiento preventivo como un servicio especial a la comunidad del barrio el reposo, en este día se desarrollarán diferentes actividades con motivo de celebración de la navidad.

22 DICIEMBRE

Se realizará corte de árbol el cual genera riesgo en una vivienda en la vereda Playa Rica, el cual está en conocimiento de la secretaria de agricultura.

25 AL 28 DICIEMBRE

Se llevará a cabo el último encuentro del curso formación para bomberos que se desarrolla en el cuerpo de bomberos voluntarios de Remedios, con graduación el día 28.

Milena Castillo Osorio
Comandante y Representante Legal

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

LA SECRETARIA PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTUA

DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO A LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5, en cumplimiento del **CONVENIO DE ASOCIACION 001-2025.**, cuyo objeto ***es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINACIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIALES DE ATENCION, CONTROL Y PREVENCION DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA***, durante el periodo del **01/12/2025** al **31/12/2025,** por un valor de **QUINCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ML ($ 15.094.343 COP).**

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada en San Roque a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
Secretaria Planeación, Obras Públicas e Infraestructura
Supervisor (a)

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín
Cargo: Secretario de Planeacion, Obras publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras publicas e Infraestructura.
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	No 11	NUMERO DEL CONVENIO	CVA-001-2025
INFORMACION BASICA			
CONVENIENTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5		
INTERVENTOR	NA		
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION		
OBJETO:	***AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINACIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIALES DE ATENCION, CONTROL Y PREVENCION DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA***		
VALOR:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($165.000.000). INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.		
ESFUERZO MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($150.000.000). INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.		
ESFUERZO DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) REPRESENTADOS EN CAPACITACION		
FORMA DE PAGO:	CUOTAS MENSUALES		
VALOR ADICIONAL:	NA		
VALOR ACTUALIZADO:	NA		
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
RUBRO	2.3.2.02.02.009		
TIEMPO	TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan el sistema bomberil.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas.
Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos bomberiles cuando estos lo requieran	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Apoyar al municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otro riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque-Antioquia.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas

Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas

Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE** posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE**, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.	CUMPLIO	Se anexa en el informe pantallazo de las actividades realizadas
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades.
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.**	CUMPLIDO	Se anexo certificado.

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo de diciembre.
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			ASOPAGOS S. A		
No. Planilla	35691774	**Periodo - Salud**	ENERO-2026	**Periodo - Pensión**	DICIEMBRE
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$171.000	$683.400	$297.300	$ 171.000	$ 0
FECHA DE PAGO	11-12-2025				
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$1.322.700**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCION
ACTA DE AVANCE No 1	$ 7.547.170	5%
ACTA DE AVANCE No 2	$14.150.943	9.4%

ACTA DE AVANCE No 3	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 4	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 5	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 6	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 7	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 8	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 9	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 10	$14.150.943	9.4%
ACTA DE AVANCE No 11	$ 15.094.343	10.4%
VALOR DEL ESFUERZO DEL MUNICIPIO	**$ 150.000.000**	100%
VALOR EJECUTADO	$ 150.000.000	100%
VALOR POR EJECUTAR	**$ 0**	
PAGOS REALIZADOS	$ 134.905.657	
VALOR TOTAL PARA PAGAR EN ESTE PERIODO:	**$ 15.094.343**	

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	FIRMA

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín
Cargo: Secretario de Planeacion, Obras publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras publicas e Infraestructura.
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 811037155	5	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO SAN ROQUE	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
5-670	CALLE 19 NRO 19 38	8656755	BOMSNROQUE.1988@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2026-01	35691774	E	2025-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.322.700	0	NEQUI

° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	35691774	2026-01-15	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
CC 22034574	CASTILLO OSORIO MILENA PATRICIA	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5960901
CC 1128392877	ARDILA CAICEDO DANY ALEXIS	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5801001
CC 1152715047	GRANDA RINCON VICTOR MANUEL	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	4492104

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 811037155	5	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO SAN ROQUE	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
5-670	CALLE 19 NRO 19 38	8656755	BOMSNROQUE.1988@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2026-01	35691774	E	2025-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.322.700	0	NEQUI

° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	35691774	2026-01-15	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.270.500	4.270.500	4.270.500	4.270.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
(Administradoras: 2)				3	683.400	0	0	0	683.400
OLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
ORVENIR	230301	800224808	8	2	455.600	0	0	0	455.600
(Administradoras: 2)				3	171.000	0	0	0	171.000
AVIA SALUD	EPS040	900604350	0	2	114.000	0	0	0	114.000
PS SURA	EPS010	800088702	2	1	57.000	0	0	0	57.000
(Administradoras: 1)				3	297.300	0	0	0	297.300

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
:L SURA	14-11	890903790	5	3	297.300	0	0	0	297.300
(Administradoras: 1)				3	171.000	0	0	0	171.000
)MFENALCOANTIOQUIACCF	CCF03	890900842	6	3	171.000	0	0	0	171.000
Total					1.322.700	0	0	0	1.322.700

Victor Manuel Grenades R
1152715047

Milena Castillo B.
22034574

Danny Ardila
1128392877

PAGADO

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de seguridad Social Integrado

Tienda
ASOPAGOS

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
11 de diciembre de 2025 a las 2:36 p. m.

CUS
2000051723

Referencia Nequi
M10295068

¿Cuánto?
$ 1.322.700,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

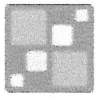
Número de referencia 1
10.10.11.80

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
811037155

Factura de comercio
35691774

Tu plata salió de:



Disponible

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO

CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.037.368.843, quien funge como SUPERVISOR del CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 001 DE 2025 y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5 quien funge como CONTRATISTA, se reunieron con el fin de dar por TERMINADO BILATERALMENTE el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 001 DE 2025, por:

vencimiento de plazo: _Por obra terminada**: X**

Previos los siguientes:

ASPECTOS GENERALES*:*

1. Que entre el MUNICIPIO DE SAN ROQUE y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5 obrando en calidad de CONTRATISTA, se celebró el siguiente acto negocial:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
# CONTRATO	001-2025	**TIPO DE CONTRATO**	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINACIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIALES DE ATENCION, CONTROL Y PREVENCION DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT: 890.980.850-7		
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT. 811037155-5		
SUPERVISOR /INTERVENTOR	SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($165.000.000). INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.		
ESFUERZO MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($150.000.000). INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.		
ESFUERZO DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) REPRESENTADOS EN CAPACITACION		

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2025
VIGENCIA DE EJECUCIÓN	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASPECTOS TECNICOS:

MODIFICACIONES DEL PLAZO:

ADICIONES AL PLAZO					
	Periodo (días / meses calendario	**Fecha del Documento**	**Desde (inicio)**	**Hasta (termino)**	**nueva fecha terminacion**
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES A LA FECHA					
	Periodo (días / meses calendario	**Fecha del Documento**	**Desde (inicio)**	**Hasta (termino)**	**nueva fecha terminacion**
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

N.A.
ADICIONES (Sumatoria de las adiciones)

N.A.
SUSPENSIONES (sumatoria de las suspensiones)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 318 DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN 31/12/2025

ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.

4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

ACTIVIDADES REALIZADAS O ELEMENTOS ENTREGADOS:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.

12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL ALCANCE DEL CONTRATO:
N/A

ALCANCE FINAL DEL CONTRATO:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio

15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

ACTAS DE AVANCE:

ACTA DE AVANCE No 1	$ 7.547.170
ACTA DE AVANCE No 2	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 3	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 4	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 5	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 6	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 7	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 8	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 9	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 10	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 11	$ 15.094.343

ITEMS RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN ONCE ACTAS DE AVANCE:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. El contratista suministro las siguientes pólizas:

RIESGO	AMPARO	CUANTIA	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO				
	ANTICIPO	POR EL 100 % DEL VALOR DE ESTE.				
	SALARIOS Y PRESTACIONES	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO				

	SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL					
	ESTABBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DEL SERVICIO, DE LOS MATERIALES.	20 % DEL VALOR DEL CONRATO				

2. Que el plazo de la ejecución del contrato se encuentra vencido.

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Que el día 31/12/2025, las partes de común acuerdo manifestaron la voluntad de dar por terminada la relacion contractual.

5. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente **TERMINAR BILATERALMENTE** el **CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025**.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por TERMINADO BILATERALMENTE el **TERMINAR BILATERALMENTE el CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Liquídese el contrato en el estado de ejecución en que se encuentre.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de San Roque el día (31) del mes de (diciembre) de (2025).

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE MUNICIPAL

MILENA CASTILLO OSORIO
Comandante y Representante legal
CONTRATISTA

CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Supervisor
v.bno
Coadyuvo

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín
Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura.
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.037.368.843, quien funge como SUPERVISOR del CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 001 DE 2025 y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5 quien funge como CONTRATISTA, se reunieron con el fin de dar por TERMINADO BILATERALMENTE el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 001 DE 2025, por:

Vencimiento de plazo: Por obra terminada**:** **X**

Previos los siguientes:

ASPECTOS GENERALES*:*

Que entre el MUNICIPIO DE SAN ROQUE y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5 obrando en calidad de CONTRATISTA, se celebró el siguiente acto negocial:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
# CONTRATO	001-2025	**TIPO DE CONTRATO**	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINACIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIALES DE ATENCION, CONTROL Y PREVENCION DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT: 890.980.850-7		
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT. 811037155-5		
SUPERVISOR /INTERVENTOR	SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($165.000.000). INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.		
ESFUERZO MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($150.000.000). INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.		
ESFUERZO DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) REPRESENTADOS EN CAPACITACION		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2025		
VIGENCIA DE EJECUCIÓN	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		

ASPECTOS TECNICOS:

MODIFICACIONES DEL PLAZO:

ADICIONES AL PLAZO					
	Periodo (días / meses calendario	**Fecha del Documento**	**Desde (inicio)**	**Hasta (termino)**	**nueva fecha terminacion**
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES A LA FECHA					
	Periodo (días / meses calendario	**Fecha del Documento**	**Desde (inicio)**	**Hasta (termino)**	**nueva fecha terminacion**
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

N.A.	N.A.
ADICIONES (Sumatoria de las adiciones)	SUSPENSIONES (sumatoria de las suspensiones)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	318 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ADICIONES	N.A.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 165.000.000
ESFUERZO MUNICIPIO	$ 150.000.000
ESFUERZO DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	$ 15.000.000
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 0
VALOR FINAL EJECUTADO DEL ESFUERZO MUNICIPIO	$ 150.000.000

ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.

6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

ACTIVIDADES REALIZADAS O ELEMENTOS ENTREGADOS:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances

16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL ALCANCE DEL CONTRATO:
N/A

ALCANCE FINAL DEL CONTRATO:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

ACTAS DE AVANCE:

ACTA DE AVANCE No 1	$ 7.547.170
ACTA DE AVANCE No 2	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 3	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 4	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 5	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 6	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 7	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 8	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 9	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 10	$14.150.943
ACTA DE AVANCE No 11	$ 15.094.343

ITEMS RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACTA UNICA:

1. Atender Oportuna Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosivos y calamidades conexas a toda la jurisdicción del municipio con personal idóneo, capacitado y debidamente autorizado por las autoridades que direccionan al sistema Bomberil.
2) Presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes para efectos de que estas tomen las medidas de prevención y las que consideren convenientes.
3). Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades.
4). Colaborar con las autoridades en el control de los demás casos en que se figure su delegación.
5). Apoyar a los comités locales de prevención y atención de desastres en asuntos Bomberiles cuando estos lo requieran.
6). Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de acuerdo a la Ley 1575 del 2012.
7). Apoyar al Municipio con capacitaciones en primeros auxilios, incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antrópicas sobre la población de San Roque - Antioquia.
8) ejecutar los dineros entregados por el municipio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto del convenio.
9) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
10) cumplir con todos los servicios estipulados en el presente convenio.
11) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio de acuerdo a las actas de avance.
12)cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y hacer cumplir esta misma disposición respecto a los contratos que celebre en ejecución del contrato
13) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la ley para hacer u omitir algún acto o echo, si ellas ocurrieren deberá de comunicarlas de inmediato a las autoridades municipales.
14)poner al servicio del municipio todos los conocimientos y experiencias para el mejor desarrollo del presente convenio
15) Presentar informes cuantitativos de los servicios entregadas y los avances
16) Al finalizar el convenio deberán presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los logros cuantitativos y cualitativos.
17) Entregar al Municipio, toda la información pertinente, relevante y necesaria que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE posea que sea de importancia para el desarrollo del convenio.
18) Designar a un funcionario responsable del convenio, quien servirá de enlace entre el municipio y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones municipales para su desarrollo integral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Revisada la carpeta del **CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025,** se logra evidenciar pagos de aportes al sistema integral a la seguridad social, por un valor de $ 13.874.300.

2. Que la Ley 789 de 2022, en su artículo 50., expone que la celebracion, renovacion o **liquidacion por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerira para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar. las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas**.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la entidad pública debera retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuara el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.

3. Que el supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025, dejo constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje) durante toda su vigencia, y establecio que no se realizo totalmente los aportes correspondientes.**

4. Que la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, es en la suma de $ 13.874.300.

5. Que el contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5, según la cláusula **SEGUNDA** del **CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025**, según planillas de seguridad social estaba afiliada al sistema de SALUD, PENSIONES y ARL

6. El contratista. NO estaba obligado a suministrar polizas, para la liquidación del contrato

RIESGO	AMPARO	CUANTIA	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO				
	ANTICIPO	POR EL 100 % DEL VALOR DE ESTE.				
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO				
	ESTABBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DEL SERVICIO, DE LOS MATERIALES.	20 % DEL VALOR DEL CONRATO				

7. Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5, aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes, a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, comprobante suscrito el 11/12/2025.

8. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **LIQUIDADO DE MUTUO ACUERDO** el **CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025,** en los acuerdos que a continuacion se relacionan.

SEGUNDO: Reconocer a titulo de la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, **CONVENIO DE ASOCIACION N° CVA 001-2025,** a los **sistemas** de SALUD, PENSIONES y ARL.

TERCERO: Reconocer como saldo a favor del contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5, la suma de QUINCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($15.094.343), conforme al balance financiero detallado en el Ordinal III ASPECTOS FINANCIEROS, numeral 4 y demás considerandos de la presente acta.

CUARTO: El CONTRATISTA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE SAN ROQUE, NIT 811037155-5, deberá reintegrar la suma de ($0), a favor del MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA identificado con Nit. 890.980.850, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del presente documento.

QUINTO: Declarar que una vez se pague la suma de QUINCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($15.094.343), las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del objeto de la presente liquidación, una vez se cancele la suma descrita en el numeral segundo.

No obstante, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al municipio, por actividades ejecutadas en desarrollo, objeto de la presente liquidación.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

SEXTO: Ordenar la anulación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de ($0), conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

OCTAVO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012

NOVENO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de San Roque, Antioquia, el día 31 de diciembre de 2025.

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO

ALCALDE MUNICIPAL

MILENA CASTILLO OSORIO
Comandante y Representante Legal
CONTRATISTA

CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Supervisor
v.bno
Coadyuvo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín	Nombre: Carlos Andrés López Holguín
Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura.	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura.
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	001	28/02/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/02/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	7.547.170 COP	7.547.170 COP	7.547.170 COP	Pagado	Detalle	
Pago 002	002	31/03/2025 9:32 AM (UTC -5 horas)	31/03/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 003	003	30/04/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	30/04/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 004	004	31/05/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	30/05/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 005	005	30/06/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	1/07/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 006	006	31/07/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	31/07/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 007	007	31/08/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	29/08/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 008	008	30/09/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	3/10/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 009	009	31/10/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	29/10/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Pagado	Detalle	
Pago 010	010	30/11/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	1/12/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	14.150.943 COP	14.150.943 COP	14.150.943 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 011	011	31/12/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	13/12/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	15.094.343 COP	15.094.343 COP	15.094.343 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados